

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0903011

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE
INMOMALDSUR S.A.**

Se comunica al público que INMOMALDSUR S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de Mayo del 2011. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC. Q.11.002492 de 09 de junio de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero y otro del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO.- ...administrar la actividad de parqueos tarifados,..."

Quito, 09 de junio de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León,
DIRECTOR JURÍDICO
DE COMPAÑIAS

AC/80091/N